ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:	**SUBASTA INVERSA**
CONTRATO No. Y FECHA:	366-2025 del 04/07/2025
CONTRATISTA:	**DRG MOTOR SAS**
Nit o C.C. No.	901.795.303
SUPERVISOR:	ALONSO ARENAS PEREZ - COMANDANTE GENERAL
ORDENADOR DEL GASTO:	JAHIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA
OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE ACEITES Y LUBRICANTES, PARA LOS VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN, AUTOMÓVIL, CAMIONETA, MOTOCICLETA Y MICROBÚS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
VALOR INICIAL:	$225.000.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	840-2025
	21/05/2025
	841-2025
	21/05/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	1154-2025
	04/07/2025
	1155-2025
	04/07/2025
VALOR ADICIONAL 1:	$70.000.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	1937-2025
	27/10/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	1914-2025
	28/10/2025
VALOR TOTAL:	$295.000.000
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31/12/2025 O Hasta agotar presupuesto
PLAZO ADICIONAL 1:	N/A
PLAZO TOTAL:	HASTA EL 31/12/2025 O Hasta agotar presupuesto
FECHA DE INICIACIÓN:	09/07/2025
ACTA DE SUSPENSIÓN N.A.	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN N.A.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
OFICINA GESTORA:	SUBDIRECCION TECNICA
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	99.99%

En Bucaramanga, a los 23 DIC 2025, JAHIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA, en calidad de Director de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y **DRG MOTOR SAS** Representante legal **CLAUDIA YANNETH DIAZ BOHAVITA**, quien comparece en calidad de Representante Legal de la empresa **DRG MOTOR SAS**, como contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación por Mutuo Acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y DRG MOTOR SAS Representante legal CLAUDIA YANNETH DIAZ BOHAVITA se celebró EL CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS 366-2025 del 04/07/2025, cuyo objeto es PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE ACEITES Y LUBRICANTES, PARA LOS VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN, AUTOMÓVIL, CAMIONETA, MOTOCICLETA Y MICROBÚS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato por prestación de servicios 366-2025 del 04 de julio del 2025, por mutuo acuerdo.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Informe de Supervisión Final e Informe Actividades del Contratista Final, los cuales hacen parte integrante de la presente acta.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $294.995.949.45 equivalente al 99.99 % del valor total del contrato.

6. Que la relación de pagos de aportes a la seguridad social es:

RELACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL				
APORTES A SALUD:				
Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
JULIO 2025	Certificación y planilla	Certificación y planilla	Certificación y planilla	Certificación y planilla
AGOSTO 2025	Certificación y planilla	Certificación y planilla	Certificación y planilla	Certificación y planilla
SEPTIEMBRE 2025	Certificación y planilla	Certificación y planilla	Certificación y planilla	Certificación y planilla
OCTUBRE 2025	Certificación y planilla	Certificación y planilla	Certificación y planilla	Certificación y planilla
NOVIEMBRE 2025	Certificación y planilla	Certificación y planilla	Certificación y planilla	Certificación y planilla

APORTES A PENSIÓN:				
Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
JULIO 2025	Certificación y planilla	Certificación y planilla	Certificación y planilla	Certificación y planilla
AGOSTO 2025	Certificación y planilla	Certificación y planilla	Certificación y planilla	Certificación y planilla
SEPTIEMBRE 2025	Certificación y planilla	Certificación y planilla	Certificación y planilla	Certificación y planilla

OCTUBRE 2025	Certificación y planilla	Certificación y planilla	Certificación y planilla	Certificación y planilla
NOVIEMBRE 2025	Certificación y planilla	Certificación y planilla	Certificación y planilla	Certificación y planilla

APORTES ARL:				
Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
JULIO 2025	Certificación y planilla	Certificación y planilla	Certificación y planilla	Certificación y planilla
AGOSTO 2025	Certificación y planilla	Certificación y planilla	Certificación y planilla	Certificación y planilla
SEPTIEMBRE 2025	Certificación y planilla	Certificación y planilla	Certificación y planilla	Certificación y planilla
OCTUBRE 2025	Certificación y planilla	Certificación y planilla	Certificación y planilla	Certificación y planilla
NOVIEMBRE 2025	Certificación y planilla	Certificación y planilla	Certificación y planilla	Certificación y planilla

7. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$295.000.000	
VALOR PAGOS REALIZADOS TOTALES		$294.995.949.45
SALDO A FAVOR DEL ENTIDAD		4.050.55
SUMAS IGUALES	**$295.000.000**	**$295.000.000**

8. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACIÓN DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE CAUSACIÓN	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN
FCA10	**20/10/2025**	ACTA DE PAGO 001	**$24.995.950.00**	RECURSOS PROPIOS
FCC1747	**20/10/2025**	ACTA DE PAGO 001-02	**$190.080.105.42**	RECURSOS PROPIOS
EN TRAMITE	**EN TRAMITE**	ACATA LIQUIDACION	**$79.919.894.03**	RECURSOS PROPIOS

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No 366-2025 del 04 de Julio del 2025, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Subdirección Financiera de la Entidad efectúe el último desembolso por valor de SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON TRES CENTAVOS ($79.919.894.03) correspondiente al pago del Informe final de actividades del contratista y al Informe final de supervisión y ejecución del contrato, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. 366-2025 del 04 de JULIO del 2025, comprometiéndose la Subdirección Financiera de la Entidad a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 23 DIC 2025 de diciembre del 2025.

CLAUDIA YANNETH DIAZ BOHAVITA
REPRESENTANTE LEGAL
DRG MOTOR SAS

ALONSO ARENAS PEREZ
SUPERVISOR

REVISADO
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA
GESTIÓN DEL PRESUPUESTO

NORBEY PABON ESTEBAN
VoBo SUBDIRECTORA FINANCIERA
Aspectos Presupuestales

JAHIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA
DIRECTOR GENERAL
ORDENADOR DEL GASTO

CLAUDIA MARCELA NOSSA PEÑA
VoBo ASESOR DE CONTRATACIÓN
Aspectos Contractuales